



***Intervención del Embajador Joaquín Pérez, Representante Permanente
Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas***

en nombre del

“Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas”

durante el Debate General de la sesión 2023 del

***“Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del
Fortalecimiento del Papel de la Organización”***

Nueva York, 21 de febrero de 2023

∞

Señor Presidente,

1. La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

2. El Grupo de Amigos considera que la Carta de las Naciones Unidas es un hito y un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad. Es el código de conducta que ha regido las relaciones internacionales entre Estados por los últimos setenta y ocho años, sobre la base de principios atemporales que, además de ser la base del derecho internacional, siguen siendo hoy tan relevantes como en 1945.
3. De allí que hacemos un llamado a los países para que defiendan un sistema internacional con las Naciones Unidas en su centro, así como un orden internacional sustentado en el derecho internacional y en las normas básicas de las relaciones internacionales, basadas, precisamente, en los propósitos y principios

consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, consideramos que asegurar el cumplimiento y el estricto apego tanto a la letra como al espíritu de la Carta fundacional de nuestra Organización es fundamental para asegurar la realización de los tres pilares de las Naciones Unidas, así como para avanzar hacia el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero y de un orden mundial verdaderamente justo y equitativo.

4. En este contexto, expresamos nuestra grave preocupación ante las actuales y crecientes amenazas contra la Carta de las Naciones Unidas. Nos referimos, entre otros, al creciente recurso al unilateralismo; a los ataques contra el multilateralismo; a las pretensiones de excepcionalísimos inexistentes; a los intentos por ignorar e incluso sustituir los propósitos y principios consagrados en la Carta de la ONU por un nuevo conjunto de supuestas “reglas” que nunca han sido discutidas de manera inclusiva o transparente; y a enfoques selectivos o interpretaciones acomodaticias de las disposiciones de la Carta de la ONU.
5. Estas prácticas, debemos decirlo claramente, de forma alguna contribuyen a abordar, a través de medios pacíficos y de la cooperación, los desafíos complejos, emergentes y comunes que enfrenta hoy día la humanidad. Por el contrario, contribuyen a incrementar la incertidumbre, la inestabilidad, la desconfianza y las tensiones alrededor del mundo, especialmente cuando se intentan ignorar las legítimas preocupaciones que otros puedan tener. De allí que renovamos nuestro llamado a redoblar los esfuerzos hacia la consecución de soluciones balanceadas, efectivas y sostenibles, ancladas en el derecho internacional, para abordar situaciones en las que pudieran surgir diferencias o conflictos.

Señor Presidente,

6. El Grupo de Amigos otorga gran importancia a la labor de este Comité Especial, consciente de que puede desempeñar un papel activo y constructivo en el fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas para lograr sus propósitos, incluso mediante la mejora del papel de la Organización, con miras a aumentar su eficacia y a desarrollar plenamente su potencial, en el marco de un proceso que, sin duda alguna, debe adelantarse sobre la base de los principios y procedimientos previstos en la propia Carta de las Naciones Unidas.
7. Consideramos, a este respecto, que los debates temáticos anuales sobre los medios de solución de controversias pueden contribuir a un uso más eficiente y eficaz de dichos medios pacíficos, al tiempo que promueven la cultura de la paz entre los Estados Miembros de la Organización. En este orden, esperamos con ansias las

deliberaciones que tendrán lugar durante la presente sesión del Comité Especial, con arreglo a las disposiciones de la resolución 77/109 de la Asamblea General.

8. De igual forma, al reafirmar nuestro compromiso con los esfuerzos destinados a asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la resolución pacífica de las controversias, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra preocupación por la falta de voluntad de algunos Estados Miembros de entablar un debate significativo para considerar las valiosas propuestas que desde hace tiempo tiene ante sí este Comité Especial, y que han sido presentadas en gran medida, precisamente, por algunos de los miembros de nuestro Grupo de Amigos, en tanto que miembros responsables de la comunidad internacional. Hacemos un llamado a esos Estados para que ofrezcan muestras concretas de su voluntad política para con el cumplimiento efectivo del mandato de este Comité Especial, de manera que podamos alcanzar un resultado tan exitoso como el de 1982, cuando se aprobó la histórica Declaración de Manila.
9. Nos valemos igualmente de esta ocasión para referirnos brevemente a los retos que persisten hoy en relación con la aplicación del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas, lo cual ha resultado en obstáculos que continúan limitando de manera deliberada la capacidad de ciertos Estados Miembros para desempeñar eficazmente sus responsabilidades y, por tanto, cumplir los propósitos de la Organización. En este orden, consideramos que este Comité Especial podría desempeñar un papel positivo en la consideración de esta preocupante situación, a la luz de sus implicaciones para la Carta de las Naciones Unidas y el papel de la Organización, en particular para el principio de igualdad soberana de los Estados, así como de las propias disposiciones incluidas en dicho Acuerdo para buscar una solución judicial cuando surja cualquier controversia sobre su interpretación o aplicación y que ésta no haya sido resuelta por la vía de la negociación, en un plazo razonable y finito, lo cual es ciertamente el caso en este momento.

Señor Presidente,

10. El Grupo de Amigos se compromete a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la prevalencia y la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra posición firme y de principios de apoyo y adhesión a sus postulados, que no sólo son las reglas jurídicamente vinculantes y acordadas por todos los miembros de la comunidad internacional para regir nuestro sistema de relaciones internacionales, sino que son también indispensables para el fomento de la paz y la seguridad internacionales, el estado de derecho, el desarrollo económico y el progreso social para todas y todos. No debemos perder

ésto de vista, en la medida en que redoblamos nuestros esfuerzos colectivos para avanzar nuestros objetivos comunes y garantizar que nadie se quede atrás, al tiempo que cumplimos la promesa de la Carta de las Naciones Unidas.

11. Por último, concluimos renovando nuestro compromiso y alentando a todos los miembros responsables de la comunidad internacional a practicar fielmente el verdadero multilateralismo, con el mejor espíritu de San Francisco, y en el que todos los países, grandes o pequeños, sean tomados en cuenta por igual, conscientes de que cada contribución nacional es esencial para alcanzar los objetivos que motivaron el establecimiento de las Naciones Unidas en 1945, así como para superar la actual crisis global multifacética y los desafíos comunes que la humanidad como un todo tiene hoy por delante.

Muchas gracias, Señor Presidente.